

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Hispano Europea de Comercio e Industria S.L. (HECISA), consciente de la repercusión de sus actividades en el medio que la rodea, ha decidido desarrollar sus actividades de diseño, fabricación, comercialización y servicio post-venta de equipos de filtración, mezcla, refrigeración e intercambio de calor en aceros, metales y aleaciones especiales, para la industria química, farmacéutica, alimentaria, industrias energéticas, petroquímicas, tratamiento de agua y desalación mediante un sistema integrado de gestión de la Calidad y Ambiental sobre la base de los requisitos de las UNE-EN- ISO 9001 "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos" y UNE-EN-ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso". Esta Política supone una actualización de su "Valor de Marca" implantado en 1999.

La Política de Calidad y Gestión Ambiental se desarrolla a través del Sistema Integrado y se traduce en una nueva cultura orientada a los clientes, y guiada hacia la mejora continua, donde el respeto y la protección del medio ambiente se materializa en la prevención de la contaminación así como las actividades diarias; reflejándose en la reducción de residuos, emisiones y efluentes en general, disminuyendo así los impactos ambientales de las actividades de la empresa a través de planes de acción y cursos de formación. Se definen los siguientes principios o compromisos de actuación:

- Desde 1984, HECISA estableció como lema corporativo "La Calidad como Norma", siendo la presente política la consecuencia natural de nuestros compromisos con el Cliente y la Sociedad.
- HECISA se compromete al cumplimiento de la legislación y reglamentación de calidad y ambiental aplicable y otros requisitos que la organización establezca.
- HECISA considera una parte fundamental de su trabajo prevenir antes que corregir en todo lo referente al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental. Se trata de prevenir errores que afecten a la Calidad y evitar la contaminación del Medio Ambiente, en el mismo espíritu que la recientemente aprobada Ley de Responsabilidad Ambiental.
- Es norma de HECISA conseguir productos y servicios que trabajen con la máxima eficiencia, entendida como que se proporcione el mejor resultado posible con el empleo de los mínimos recursos sin descuidar nunca la Calidad. Dicha eficiencia se traslada también a los procesos que dan lugar a los productos y servicios.
- HECISA implica a todo el personal en la repercusión de su trabajo, obteniendo la participación activa de toda la plantilla y una mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental. La presente edición de este documento incluye las aportaciones de la plantilla respecto de la política anterior.
- HECISA se compromete a la formación y concienciación de sus empleados en temas de Calidad y Gestión Ambiental a través de cursos y sesiones informativas. HECISA establece la formación en Calidad y Gestión Ambiental como requisito para la incorporación a la plantilla.
- HECISA se compromete a establecer los objetivos y metas de cara a una mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, los cuales serán revisados con periodicidad.

Esta política será actualizada en las revisiones del Sistema Integrado por la Dirección, estableciéndose objetivos documentales y cuantificables que serán elaborados y revisados periódicamente por la Dirección según se establece en el PG-23 "Revisión del Sistema por la Dirección"

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización sea conocida, entendida y llevada a la práctica la Política descrita.

Esta Política se encuentra a disposición de todo aquel que desee consultarla.

Fdo.: Tomás Díez Blanco
Dirección
24/07/2019